

## V. Anuncios

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se adjudica el concurso público de adquisición de diferentes aparatos con destino al nuevo Observatorio Astronómico.*

Visto el expediente relativo al concurso público anunciado por el Instituto Geográfico y Catastral en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre de 1972 para la adquisición de una antena parabólica de 13,7 metros de apertura, un astrógrafo doble de 40 x 200 centímetros para observación fotográfica de asteroides y un medidor astrométrico de alta precisión de coordenadas X e Y sobre placas fotográficas de cristal.

De conformidad con el acta de la sesión de apertura de proposiciones presentadas y con el informe de la ponencia técnica que ha estudiado las mismas, esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Se adjudica la adquisición de una antena parabólica a «Electronic Space Systems Corporation», de Massachussets, 01742 (Estados Unidos), por un importe de veintiocho millones doscientas veintinueve mil doscientas cincuenta y ocho pesetas (28.229.258 pesetas), valor F. O. B. en un puerto de los Estados Unidos, incluida la instalación y puesta a punto operativa.

Se adjudica la adquisición de un astrógrafo doble a «Optica de Jena para España, S. A.», paseo de San Francisco de Sales, número 4, Madrid, por un importe de diecinueve millones de pesetas (pesetas 19.000.000), incluidos transporte, seguros, instalación, I. T. E., Aduana, gravamen de compensación y todos los gastos complementarios de importación.

Se adjudica la adquisición de un medidor astrométrico a «Optica de Jena para España, S. A.», paseo de San Francisco de Sales, número 4, Madrid, por un importe de cuatro millones setecientas cincuenta mil pesetas (4.750.000 pesetas), incluidos transporte, seguros, instalación, I. T. E., Aduana, gravamen de compensación y todos los gastos complementarios de importación.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Director general, Juan G. Frias.—9.993-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Garachico (Tenerife) con destino a la instalación de los servicios de la Estafeta de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Garachico (Tenerife) con destino a la instalación de los servicios de la Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro Ge-

neral de la Delegación de Hacienda de Tenerife en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tenerife, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Garachico y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—10.000-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cudillero (Oviedo), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y dos viviendas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cudillero (Oviedo), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cudillero y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—9.999-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Orense con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Orense con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio

de Agricultura comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Orense en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Orense, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Orense y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—9.997-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la Mesa legalmente constituida, en el salón de Juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, las obras que al final se relacionan, correspondientes al Plan provincial de 1973.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán, por duplicado, dentro del plazo arriba citado, y hora de diez a doce, en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubín Diputación Provincial); encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, declararán y deberán acreditar:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado, y disposiciones concordantes en vigor.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad, mediante el documento nacional de identidad o las escrituras correspondientes, según los casos, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º La tenencia de elementos idóneos para la realización de aquellas cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra.

La fianza provisional, depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, y en el supuesto de constitución, mediante aval bancario, deberá figurar extendido necesariamente en el modelo oficial y con el bastante prevenido en dicha disposición y complementarias de aplicación.

La subasta se celebrará por mejora del tipo a la baja; caso de empate, se celebrará licitación verbal entre los empataados presentes, durante quince minutos, y de persistir dicho empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Los plazos de ejecución de las obras se computarán a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo de cada una de las contratadas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado, con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijada, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Título de la obra: 62/41323 — Abastecimiento de aguas potables a Puerto Lope, Mocín. Presupuesto total: 2.400.000. Plazo ejecución (meses): 12. Corporaciones o particulares: 1.560.000. Presidencia (1972): 420.000. Gobierno (1973): 420.000. Fianza provisional (2 por 100): 48.000.

Granada, 19 de diciembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—9.975-A.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-OR-248, 11.104/72, Orense.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 13 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-OR-248, 11.104/72, Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense: Acondicionamiento. Accesos a Galicia. Carretera N-525, de Zamora a Santiago, puntos kilométricos 544,180 al 555,000. Tramo: Mesón de Calvos-Orense,

A «Arias Hermanos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 196.000.000, que produce en el presupuesto de contrata de 207.602.525 ptas. un coeficiente de adjudicación de 0,944111831.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 9.957-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-SO-11.18/72, Soria.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de diciembre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-SO-11.18/72, Soria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Soria.—«Viviendas para Camineros y obras complementarias en Medinaceli.»

A «Obras Rurales y Urbanas, S. A.», en la cantidad de 6.700.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.194.967 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,935105493.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—10.002-A.

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1972, páginas 23019 y 23020, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la obra relativa a la clave: 5-MA-334, líneas quinta y sexta, donde dice: «Presupuesto de contrata: 5.868.002.», debe decir: «Presupuesto de contrata: 5.868.022.»

En la obra relativa a la clave: 5-TE-231, línea novena, donde dice: «TE-731, Ronda a Alcañiz.», debe decir: «TE-731, Ronda de Alcañiz.»

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Patronato de Casas por la que se declara desierto el concurso-subasta para la construcción de 72 viviendas en el conjunto residencial Universidad de Granada.*

Por Resolución de 28 de septiembre del año actual («Boletín Oficial del Estado» del 13 de octubre), se convocó a concurso-subasta la adjudicación de las obras correspondientes a 72 viviendas de renta limitada en el conjunto residencial Universidad de Granada.

Transcurrido el plazo para presentación de proposiciones, conforme a lo señalado en dicha convocatoria, no tuvo entrada ningún pliego para la respectiva obra, por cuyo motivo la Mesa correspondiente declaró con carácter provisional desierto el mencionado concurso-subasta el día 30 de noviembre de 1972.

Por todo lo expuesto,

Esta Subsecretaría-Presidencia ha resuelto declarar desierto con carácter definitivo el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de 72 viviendas de renta limitada en Granada con un precio de 49.731.827,57 pesetas, cuyo destino se determinó para funcionarios del Departamento.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Subsecretario-Presidente, Rafael Mendi-zabal Allende.—9.995-A.

### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncian concursos para la adquisición de diverso material, con destino a las Administraciones de Ambulatorios de la Seguridad Social dependientes de esta Delegación.*

**Objeto de los concursos:** Adquisición de diverso material, con destino a las Administraciones de Ambulatorios de la Seguridad Social dependientes de esta Delegación, según detalle:

Concurso público 27/72.—Material radiológico-cura y sanitario (placas radiográficas dentales y líquidos revelador, regenerador y fijador, vendas, gasas, agujas, jeringas, etc.).

Concurso público 28/72.—Vestuario (uniformes Enfermera, Auxiliares asistencia, Conserjes, etc., telas y calzado).

Concurso público 29/72.—Material de laboratorio (productos químicos y material reponible de laboratorio).

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A las trece horas del día 15 de enero de 1973, para las que se presenten en el Registro General de la Delegación (Sagasta, 6, planta baja). Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

**Pliegos de condiciones:** Serán facilitados en mano en el Grupo de Suministros de la Delegación (Sagasta, 6, planta quinta) y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 29 de diciembre de 1972.—El Director, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—48-C.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Orden de 11 de diciembre de 1972 por la que se adjudica la adquisición, por gestión directa, de equipos transceptores de muy alta frecuencia, modulación de frecuencia.*

Ilmo Sr.: Vista la propuesta de V. I. para la resolución del expediente de adquisición por gestión directa de equipos transceptores de muy alta frecuencia, modulación de frecuencia, este Ministerio ha resuelto adjudicar la citada adquisición en la forma siguiente:

Cuarenta equipos transceptores de 20 vatios, según la describen en el apartado 1.2.1.1. del pliego de condiciones, al precio unitario de 52.643 pesetas, 2.105.720 pesetas.

Sesenta equipos de 10 W., según se describe en el apartado 1.2.1.2., al precio unitario de 50.135 pesetas, 3.008.100 pesetas.

177 equipos de un W., según se describe en el apartado 1.2.1.3., al precio unitario de 27.500 pesetas, 4.867.500 pesetas.

La adquisición, por un importe de pesetas 9.981.320, se realizará en firme con cargo a los presupuestos del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—Allende y García-Báxter.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. 9.967-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos construida por el I. R. Y. D. A. en el Ayuntamiento de Cée (La Coruña).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos construida por el I. R. Y. D. A. en el Ayuntamiento de Cée (La Coruña).

**Presupuesto de contrata:** Siete millones treinta y tres mil novecientos noventa pesetas (7.033.990 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta mil seiscientos ochenta pesetas (140.680 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupos 4 y 6.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo y presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de febrero del próximo año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 12 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de diciembre de 1972.—El Presidente.—10.003-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de San Lorenzo de Pastor (El Pino-La Coruña).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de San Lorenzo de Pastor (El Pino-La Coruña).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones ciento doce mil trescientas noventa y siete pesetas (5.112.397 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Direc-

ción de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento dos mil doscientas cuarenta y ocho pesetas (102.248 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo y presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de febrero del próximo año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 12 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de diciembre de 1972.—El Presidente.—10.004-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras complementarias a la segunda fase de la estación terminal para tráfico no regular (terminal Charter) en el aeropuerto de Málaga».**

Este Ministerio, con fecha 15 de noviembre último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación directa de la obra «Obras complementarias a la segunda fase de la estación terminal para tráfico no regular (terminal Charter) en el aeropuerto de Málaga», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 17.054.537, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Director general, Francisco López Pedraza. 9.968-A.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Reparación y recrecimiento de la pista de vuelo, aeropuerto de Vigo».**

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Reparación y recrecimiento de la pista de vuelo, aeropuerto de Vigo», a la Empresa «José Malvar, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 21.850.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Director general, Francisco López Pedraza. 9.994-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de válvulas EC-158 y EC-157, con destino al mantenimiento de la red fija de enlaces hertzianos de Televisión Española.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de válvulas EC-158 y EC-157, con destino al mantenimiento de la red fija de enlaces hertzianos de Televisión Española, por un importe total de pesetas 17.190.000 (diecisiete millones ciento noventa mil pesetas), a favor de la firma «José María Maldonado Nausia».

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—9.949-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento, primera fase, en Moraleja de Enmedio.**

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, primera fase, en Moraleja de Enmedio, por el precio tipo de 926.613 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, octavo).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 23.165,32 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para

la ejecución de las obras de ..... se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Secretario interino.—9.959-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación en el camino vecinal de Vega a Tuilla (Langreo).**

Esta Diputación convoca subasta para la contratación de obras de reparación en el camino vecinal de Vega a Tuilla (Langreo), con presupuesto tipo de licitación de 700.000 pesetas, fianza provisional de 14.000 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses.

**Plazo para la presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario, el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en la subvención del Estado para 1972, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

«Don ....., por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)»

Oviedo, 27 de noviembre de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—13.827-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Agullent (Valencia) por la que se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución de las obras del nuevo trazado y urbanización del camino de la Ermita de San Vicente.**

El Ayuntamiento de Agullent anuncia subasta urgente para contratar la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de nuevo trazado y urbanización del camino de la Ermita de San Vicente.

El tipo de licitación es el de trescientas mil pesetas, estando incluida en esta cifra la ejecución material y el de beneficio industrial.

Las obras serán entregadas al Ayuntamiento provisionalmente en el plazo de tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Los pagos se realizarán contra certificación de obras expedidas por el Director de las mismas, previa aprobación por el Ayuntamiento, y existiendo crédito su-

ficiente en el respectivo presupuesto municipal extraordinario.

Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

La garantía provisional será de seis mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas. La definitiva, de doce mil novecientas treinta y seis pesetas.

El modelo de proposición es:

Don ....., domiciliado en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y el de facultativas que han de regir en la subasta urgente para adjudicar las obras incluidas en el proyecto de nuevo trazado y urbanización del camino de la Ermita de San Vicente, de Agullent, se comprometo a llevar a cabo las expresadas obras, con estricta sujeción a los mencionados pliegos de condiciones y proyecto por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en un plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

La apertura de plicas se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice la presentación de aquéllas.

Agullent a 11 de diciembre de 1972.—El Alcalde accidental, Vicente Pla Pla.—9.980-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de la finca «Ave María», de propiedad municipal.**

**Objeto:** Subasta para la enajenación de una parcela de terreno de la finca «Ave María», con una extensión superficial de 31.950 metros cuadrados, por el precio de 1.917.000 pesetas al alza.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 de la valoración.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el inmediato hábil anterior al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., vecino de ..... y con domicilio en ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de la parcela de terreno de la finca «Ave María», con extensión superficial de 31.950 metros cuadrados, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de dicha parcela la suma de ..... pesetas (en letra y cifra) y se comprometo a dar cumplimiento a todas las

cláusulas y condiciones exigidas en el pliego correspondiente que le afecte y que conoce.

Andújar, 23 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.988-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bârig (Valencia) por la que se anuncia subasta de enajenación de parcela propiedad de esta Corporación, sita en la partida Drova.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta de enajenación de bienes, cuyos pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden ser consultados por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Bârig, previa autorización del Ministerio de la Gobernación en resolución de fecha 13 de marzo de 1972, convoca a subasta para seleccionar contratistas, a los efectos de enajenación de la parcela de su propiedad sita en la partida Drova, de una extensión de 103 hectáreas 75 áreas y cuatro centiáreas, cuyos lindes son: Norte, parcela 217-1 del polígono 6.º del catastro municipal de la cual se segrega, propiedad de este Ayuntamiento; Sur, término de Gandia; Este, términos de Jeresa y de Simat de Valldigna, y Oeste, con las parcelas señaladas en el plano de deslinde de la propiedad objeto de enajenación que a estos efectos se ha realizado, y que forma parte del pliego de condiciones. De esta enajenación se elimina el tramo de la parcela 217-1, que viene delimitado por los lindes comprendidos entre las parcelas 203, 205-b, 205-a, 209, 211, 212, 213 y 204, que el Ayuntamiento se reserva para atender a finalidades del mismo.

Se señala como precio mínimo de los bienes que se van a enajenar el de cinco millones novecientas noventa y nueve mil sesenta y cuatro pesetas (5.999.064).

#### Condiciones especiales

1.º Los proponentes deberán presentar junto con la propuesta el compromiso de presentar un plan parcial de ordenación urbana de todos los terrenos que se subastan.

2.º El plan parcial deberá ajustarse a los requisitos que señala la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956 y, además, los requisitos que se señalan en los pliegos de condiciones.

3.º El adjudicatario de la subasta se comprometerá a tener desarrollado un mínimo del 10 por 100 del importe y de la extensión del plan parcial que en su día se apruebe por el Ayuntamiento.

**Proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que deberá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de la parcela de la Drova», en las oficinas de este Ayuntamiento, durante las horas de las diez a las catorce horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de enajenación de los montes propiedad de este Ayuntamiento, sitos en la partida de la Drova, con una extensión de 103 hectáreas 75 áreas y cuatro centiáreas, según los pliegos de condiciones, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. .... de fecha ....., a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de ....., por la adquisición de los bienes objeto de la subasta.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se compromete a presentar en el plazo de ..... un plan parcial de ordenación urbana de los terrenos objeto de la enajenación, con los requisitos del pliego de condiciones y del artículo 10 de la Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a ..... de ..... de 197...

(El licitador.)

**Garantía provisional.** Las propuestas irán acompañadas del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 40.000 pesetas en efectivo.

**Garantía definitiva.** El adjudicatario vendrá obligado a presentar una garantía definitiva de cuatrocientas mil (400.000) pesetas, que los depositará en la cuenta o caja de caudales de este Ayuntamiento, a los efectos de cumplimiento de lo señalado en la cláusula VI.

**Apertura de pliegos.** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo lo cual se hace público para general conocimiento en Bórgin a 13 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Jesús Donet Donet.—9.989-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (Valladolid) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de resinas para el año forestal de 1972-73.**

De conformidad con el plan de aprovechamientos de resinas para el año forestal de 1972-73, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 290, del día 21 de diciembre de 1972, de la Jefatura Provincial del I. C. O. N. A. de Valladolid, en los días y horas que a continuación se indican, tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas siguientes:

Monte «El Negral» número 54, entalladura 3.ª, clasificación D, 17.436 pinos a vida y 7.385 a muerte, sistema ácido; tasación, 1.241.000 pesetas. Primera subasta el 20 de enero de 1973, a las doce horas; segunda subasta el 1 de febrero de 1973, a las doce horas.

Monte «Negral» número 55, entalladura 4.ª, clasificación D, 9.344 pinos a vida, sistema ácido; tasación, 411.000 pesetas. Primera subasta el 27 de enero de 1973, a las trece horas; segunda subasta el 8 de febrero de 1973, a las trece horas.

**Proposiciones y pliegos.** En la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para las subastas, donde pueden examinarse pliegos y demás documentos.

**Garantías.** Provisionales, el 3 por 100 del precio de licitación, y definitiva, el 10 por 100 del precio de adjudicación.

**Apertura de pliegos.** En la Casa Consistorial, a las horas indicadas. Ingreso impuesto adjudicaciones definitivas, dentro de los diez días en que se notifiquen las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a pagar por la subasta de ..... del monte ..... de estos propios la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra). Se adjunta carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra) en la Depositaria.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

San Miguel del Arroyo, 26 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Herminio Sastre.—9.991-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso de conservación y entretenimiento del alumbrado público eléctrico de esta ciudad.**

Este concurso tiene por objeto contratar la conservación y entretenimiento del alumbrado público eléctrico de la ciudad de San Sebastián.

El plazo de duración del contrato es de siete años a partir de la fecha de su adjudicación. El contrato se entenderá prorrogado por la tácita y por períodos de un año si tres meses antes de la terminación del período correspondiente no lo comunica una de las partes en forma legal.

La contrata comenzará a prestar el servicio de conservación en el plazo máximo de veinte días, contados a partir de la notificación oficial de la adjudicación.

Los pagos se efectuarán en la forma determinada en el artículo 50 del pliego de condiciones.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones económico-jurídicas y técnicas y cuadro de precios, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 100.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de conservación y entretenimiento del alumbrado público eléctrico de la Ciudad de San Sebastián», en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, de las nueve a las trece horas, de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Corporación municipal se obliga a establecer las consignaciones específicas dentro de los presupuestos ordinarios que abarquen la duración del contrato.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ..... (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de conservación y entretenimiento del alumbrado público eléctrico de la Ciudad de San Sebastián, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., a cuyos efectos se hace constar:

a) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Entidades Locales o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

b) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del presente concurso, así como de cuantas normas vigentes sean de aplicación a este tipo de contrato con carácter directo o subsidiario.

d) Que los precios del presente contrato ofrecidos por el optante son los que figuran en la documentación adjunta, de acuerdo a cada anejo correspondiente.

(Fecha y firma.)

Durante el plazo de ocho días hábiles a contar del día siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», queda expuesto el pliego de condiciones referente a este anuncio a los efectos prescritos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, condicionando el plazo de presentación de proposiciones a que no se formulen reclamaciones al citado pliego de condiciones.

San Sebastián, 19 de diciembre de 1972. El Alcalde, Felipe de Ugarte.—9.987-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización que se citan.**

**Objeto:** Subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Pamiers, de un pasaje paralelo a la misma y otras tres calles sin denominación, sitas las dos primeras entre las de José Tapiolas y Ramiro de Ledesma, y la última, frente a la plaza de la Inmaculada.

**Tipo:** 1.958.644 pesetas, que serán cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

**Fianza provisional:** 39.023 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de la calle Pamiers, de un pasaje paralelo a la misma y otras tres calles sin denominación, sitas las dos primeras entre las de José Tapiolas y Ramiro de Ledesma, y la última, frente a la plaza de la Inmaculada, se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello Mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 14 de diciembre de 1972.—El Secretario.—9.984-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una «Máquina Caja Registradora».**

Acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Es la adjudicación, mediante concurso, para la adquisición de una «Máquina Caja Registradora».

**Tipo de licitación:** 195.000 pesetas.  
**Plazo de entrega:** Treinta días, a contar de la adjudicación del concurso.

**Fianzas:** Provisional, 5.850 pesetas. Definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

**Documentación:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas, con arreglo al modelo inserto al final, en pliego cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Adquisición Máquina Caja Registradora, mediante concurso, especificada en el objeto de la contratación», acompañándose los documentos exigidos en la base 15 del pliego de condiciones, de diez a trece horas, en la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

**Modelo de proposición**

Don ..... en nombre propio, con documento nacional de identidad (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por este Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la adquisición de una «Caja Registradora».

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunto documento de haber prestado la garantía provisional de 5.850 pesetas.

4.º Acompaña los documentos previstos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone el precio de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

Villagarcía de Arosa, 20 de diciembre de 1972.

(El licitador.)

**Forma de pago:** De conformidad con el pliego de condiciones.

Villagarcía de Arosa, 20 de diciembre de 1972.—El Secretario general, Mariano Mata Tierz.—Visto bueno: El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—9.978-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Delegaciones Provinciales**

**CUENCA**

**Tosorería**

Relación de depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos.

sitos que se consideran incursos en presunto abandono por haber transcurrido más de veinte años desde la fecha de su constitución y que al no haberse hecho por los interesados ni sus causahabientes gestión alguna para el cobro de los mismos en dicho plazo, habiéndose iniciado el expediente de prescripción de los mismos, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la

provincia para que, en el plazo de un mes, quienes se consideren con derecho a los mismos puedan presentar cuantas alegaciones sean pertinentes a instar su devolución, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se proseguirá la tramitación del expediente de prescripción hasta llegar a la cancelación definitiva de los depósitos y su consiguiente adjudicación al Tesoro Público.

AÑO 1951

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de registro	Importe	Nombre del interesado
<b>Depósitos provisionales para subasta</b>				
7 de noviembre ...	409	11	9.853	Santiago Martínez Jiménez.
<b>Depósitos necesarios sin interés</b>				
9 de enero .....	17	17	915	Saturnino Moluci Andrés.
16 de enero .....	34	34	2.079	Bautista Benito Arqués.
25 de enero .....	60	64	2.000	Macario Recuenco Osma.
31 de enero .....	65	69	4.962	«Unión Resinera Española, S. A.».
2 de marzo .....	114	110	956	Macario García Triviño.
6 de marzo .....	125	118	4.604	«Cumasa, S. A.».
9 de marzo .....	137	127	2.000	José Moreno Martínez.
16 de marzo .....	144	131	2.000	Lucinia Saiz Ledesma.
26 de marzo .....	159	143	1.566	Antonio Cuerda Moya.
28 de marzo .....	164	147	1.031	Domicio Núñez Fernández.
30 de marzo .....	182	164	1.116	Vicente Roger.
30 de marzo .....	183	165	2.232	Pío Bau Soler.
31 de marzo .....	184	166	2.000	Margarita Antón y María Aparicio.
7 de abril .....	195	176	2.000	Juan Navarro.
22 de mayo .....	247	213	1.031	Presentación Martínez.
27 de julio .....	308	252	2.000	Octavio Sierra Carretero.
28 de agosto .....	353	287	3.900	María Martínez Martínez.
3 de octubre .....	375	301	1.000	Mariano Sánchez-Covisa.
8 de octubre .....	378	302	2.120	«Eléctrica Conquense, S. A.».
14 de noviembre ...	423	329	3.555	Casimiro Marín Navarro.
15 de noviembre ...	437	342	700	«Tabacalera», Delegación de Cuenca.
1 de diciembre ...	467	371	2.000	Fernando Gosálvez Manresa.
11 de diciembre ...	490	387	2.000	Mauricio López Casas.
13 de diciembre ...	502	399	700	Juzgado de Instrucción de Priego.
<b>Total .....</b>			<b>57.420</b>	